



ACUERDO n.º **267** DE 2021  
31 de Agosto

1

Por el cual se modifica el Acuerdo n.º 219 de 2021, para la VI Cohorte del programa de Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
En uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O :

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el profesor Hugo Hernando Andrade Sosa, Coordinador de la Maestría en Informática para la Educación, presenta la modificación del calendario académico para la VI cohorte de la Maestría, dado que no se alcanzó el punto de equilibrio requerido para iniciar actividades académicas de la cohorte VI.
- d. Que el Coordinador elaboró la modificación al Acuerdo del Consejo Académico n.º 219 de 2021, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática según acta n.º 30 de agosto 30 de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados.
- e. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico la modificación del calendario, propuesto para la VI Cohorte de la Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

A C U E R D A :

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la VI Cohorte de la Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

**PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**

Septiembre 30	Ultimo día de inscripciones.
Octubre 01	Entrevistas.
Octubre 01	Examen de conocimientos



ACUERDO n.º **267** DE 2021  
31 de Agosto

2

Octubre 07	Entrega de liquidaciones.
Octubre 07	Inicio de pago de matrícula.
Octubre 13	Último día para pago de matrícula.
Octubre 14	Matrícula académica.
Octubre 15	Inducción a la vida universitaria.
Octubre 16	Inicio de clases del primer periodo académico.
Octubre 29	Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 12	Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 13	Ultimo día para entrega de tema de trabajo de aplicación.

**2022**

Febrero 19	Último día de actividades académicas del primer periodo académico.
Febrero 23	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Febrero 24	Entrega de liquidaciones.
Febrero 24	Inicio de pago de matrícula.
Marzo 10	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Marzo 11	Matrícula académica.
Marzo 12	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Marzo 25	Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 08	Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 02	Último día de actividades académicas del segundo periodo académico.
Julio 08	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **267** DE 2021  
31 de Agosto

3

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Julio 12	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 12	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 05	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Agosto 05	Matrícula académica.
Agosto 06	Inicio de clases del tercer periodo académico.
Agosto 19	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 06	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 26	Último día de actividades académicas del tercer periodo académico.
Diciembre 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**2023**

Enero 20	Entrega de liquidaciones.
Enero 20	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 15	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Febrero 16	Matrícula académica.
Febrero 17	Inicio de clases del cuarto periodo académico.
Marzo 03	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 17	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 17	Último día de actividades académicas del cuarto periodo académico.
Julio 10	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **267** DE 2021  
31 de Agosto

4

**QUINTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Julio 24	Entrega de liquidaciones.
Julio 24	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 10	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Agosto 11	Matrícula académica.
Agosto 12	Inicio de clases del quinto periodo académico.
Agosto 25	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 08	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 25	Último día de actividades académicas del quinto periodo académico.
Diciembre 13	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEXTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**2024**

Enero 23	Entrega de liquidaciones.
Enero 23	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 08	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Febrero 09	Matrícula académica.
Febrero 10	Inicio de clases del sexto periodo académico.
Febrero 23	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 08	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 08	Último día de actividades académicas del sexto periodo académico.
Julio 19	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **267** DE 2021  
31 de Agosto

5

### **SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO**

#### **CALENDARIO FINANCIERO**

Agosto 01	Entrega de liquidaciones.
Agosto 01	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 21	Último día para pago de matrícula.

#### **CALENDARIO ACADÉMICO**

Agosto 22	Matrícula académica.
Agosto 23	Inicio de clases del séptimo periodo académico.
Septiembre 07	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 21	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 07	Último día de actividades académicas del séptimo periodo académico.
Diciembre 13	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

### **OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO**

#### **CALENDARIO FINANCIERO**

##### **2025**

Enero 24	Entrega de liquidaciones.
Enero 24	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 13	Último día para pago de matrícula.

#### **CALENDARIO ACADÉMICO**

Febrero 14	Matrícula académica.
Febrero 15	Inicio de clases del octavo periodo académico.
Marzo 07	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 21	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 14	Último día de actividades académicas del octavo periodo académico.
Julio 05	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **267** DE 2021  
31 de Agosto

6

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZÓN DURÁN